

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 015/25

Nº: 026

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 033/25
INFORMANDO LA CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN DE
AUTORIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE
ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO LEGISLATIVO 2025, PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 015/25

Orden del día N°: 14



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 MAR 2025

VISTO el artículo 66 del Reglamento Interno de la Cámara y el Acta N° 001/2025 de la reunión de Comisiones Conjuntas de fecha 28 de Febrero de 2025; Y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto en dicha normativa, corresponde la instalación y la elección de autoridades de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.

Que en virtud de la reunión de Comisiones Conjuntas llevada a cabo el día 28 de Febrero de 2025, las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores proceden a dejar constancia mediante el Acta N° 001/2025, la conformación y la elección de autoridades de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, correspondiente al periodo 2025.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DE ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR la conformación y elección de autoridades de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, correspondiente al periodo Legislativo 2025, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Legislador Federico Jorge GREVE

Vicepresidenta: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ

Secretario: Legislador Agustín Pedro COTO

Vocales:

Legislador Juan Matías LAPADULA

Legislador Juan Carlos PINO

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS

Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Patricio LOCKLEY HOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

Legisladora María Victoria VUOTO
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS

COMISIÓN N° 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Legislador Federico SCIURANO
Vicepresidenta: Legisladora María Victoria VUOTO
Secretario: Legislador Agustín Pedro COTO
Vocales:
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS
Legislador Juan Matías LAPADULA
Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ
Legislador Juan Carlos PINO
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidenta: Legisladora María Laura COLAZO
Vicepresidenta: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ
Secretario: Legislador Federico SCIURANO
Vocales:
Legislador Agustín Pedro COTO
Legislador Virgilio Tomás GARCÍA
Legislador Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legislador Juan Carlos PINO
Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS
Legislador Juan Matías LAPADULA

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Legislador Federico SCIURANO
Vicepresidenta: Legisladora María Laura COLAZO
Secretaria: Legisladora Natalia Belén GRACIANÍA FLORES
Vocales:
Legislador Virgilio Tomás GARCÍA
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN
Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS
Legislador Juan Matías LAPADULA



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

**COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y
Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo.**

Presidenta: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ

Vicepresidente: Legislador Juan Carlos PINO

Secretario: Legislador Damián Alberto LÖFFLER

Vocales:

Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN

Legisladora Natalia Belén GRACIANÍA FLORES

Legislador Juan Matías LAPADULA

Legisladora María Laura COLAZO

Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS

**COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo
y Derechos Humanos.**

Presidenta: Legisladora Natalia Belén GRACIANÍA FLORES

Vicepresidente: Legislador Federico Jorge GREVE

Secretaria: Legisladora María Laura COLAZO

Vocales:

Legisladora María Victoria VUOTO

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS

Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN

Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS

Legislador Juan Matías LAPADULA

COMISIÓN N° 7: Malvinas, Atlántico Sur y Antártida.

Presidente: Legislador Agustín Pedro COTO

Vicepresidente: Legislador Federico SCIURANO

Secretaria: Legisladora María Laura COLAZO

Vocales:

Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS

Legislador Virgilio Tomás GARCÍA

Legisladora Natalia Belén GRACIANÍA FLORES

Legislador Federico Jorge GREVE

Legislador Juan Matías LAPADULA

Legislador Jorge Andrés LECHMAN

Legislador Damián Alberto LÖFFLER

Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ

Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Administración Administrativa
y Despacho Presidencial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

Legislador Juan Carlos PINO
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN
Legisladora María Victoria VUOTO

COMISIÓN N° 8: Parlamento Patagónico, MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Presidenta: Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS
Vicepresidenta: Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Secretario: Legislador Juan Matías LAPADULA

Vocales Titulares:

Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Natalia Belén GRACIANÍA FLORES
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legisladora María Victoria VUOTO
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN

Vocales Suplentes:

Legislador Agustín Pedro COTO
Legislador Federico Jorge GREVE
Legislador Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Juan Carlos PINO
Legislador Federico SCIURANO
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Virgilio Tomás GARCÍA

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa.
Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

033 / 25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N°	159
05 MAR. 2025	
a: SB	
FOLIOS	
FOLIO	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

Nota N° 002 /25

Letra: D.C (S.L)

Ushuaia, 5 de marzo de 2025

SRA. PRESIDENTA:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., por expresa indicación de las Legisladoras y Legisladores de la Cámara Legislativa, a fin de remitir adjunto, y con el objeto de que se emitan los actos administrativos correspondientes, copia del Acta N 001/2025 (comisiones conjuntas), en la que se deja constancia de la reunión del día viernes 28 de febrero del corriente año, en la que dando cumplimiento al artículo 66 del Reglamento Interno de Cámara, se procedió a la conformación y elección de las autoridades de las Comisiones de Asesoramiento Permanentes.

Sin otro motivo, me despido de usted muy atentamente.-


Lic. Gilda K. RASCLARD
Subdirectora de Comisiones
PODER LEGISLATIVO

**SEÑORA VICEGOBERNADORA Y
PRESIDENTA DEL PODER LEGISLATIVO
DA. MÓNICA URQUIZA**

S / D


Mónica Urquiza
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son
Argentinos"

ACTA Nº 001/2025- Letra: Com. Conjuntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días del mes febrero del 2025, siendo las 16.40 horas, se reúnen las legisladoras y legisladores: María Laura COLAZO, Agustín Pedro COTO, Gisela Romina DOS SANTOS, Virgilio Tomás GARCÍA, Natalia Belén GRACIANA FLORES, Federico Jorge GREVE, Juan Matías LAPADULA, Jorge Andrés LECHMAN, Damián Alberto LÖFFLER, Myriam Noemí MARTÍNEZ, Juan Carlos PINO, Federico SCIURANO, Pablo Gustavo VILLEGAS, Raúl Homero VON DER THUSEN y María Victoria VUOTO; a los efectos de constituir y elegir las autoridades de las Comisiones de Asesoramiento Permanente Nº1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, dando cumplimiento así a lo estipulado en el artículo 66º del Reglamento Interno de Cámara.

Se procede a dar lectura a la propuesta de integración y autoridades para las distintas comisiones. Verificada la elección correspondiente, resultaron electos:

Comisión Nº 1.- Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

PRESIDENTE: Legislador Federico Jorge GREVE
VICEPRESIDENTA: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ
SECRETARIO: Legislador Agustín Pedro COTO
VOCALES:
Legislador Juan Matías LAPADULA
Legislador Juan Carlos PINO
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN
Legisladora María Victoria VUOTO
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Gisela DOS SANTOS

Comisión Nº 2.- Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

PRESIDENTE: Legislador Federico SCIURANO
VICEPRESIDENTA: Legisladora Victoria VUOTO
SECRETARIO: Legislador Agustín Pedro COTO
VOCALES:
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Gisela DOS SANTOS
Legislador Juan Matías LAPADULA
Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ
Legislador Juan Carlos PINO
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN

Comisión Nº 3.- Obras Públicas. Servicios Públicos. Transporte. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

PRESIDENTA: Legisladora María Laura COLAZO
VICEPRESIDENTA: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ
SECRETARIO: Legislador Federico SCIURANO

VOCALES:

Legislador Agustín Pedro COTO
Legislador Virgilio Tomás GARCÍA
Legislador Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Damián LÖFFLER
Legislador Juan Carlos PINO
Legisladora Gisela DOS SANTOS
Legislador Juan Matías LAPADULA

Comisión N° 4.- Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

PRESIDENTE: Legislador Federico SCIURANO
VICEPRESIDENTA: Legisladora María Laura COLAZO
SECRETARIA: Legisladora Natalia Belén GRACIANIA FLORES

VOCALES:

Legislador Virgilio Tomás GARCÍA
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN
Legisladora Gisela DOS SANTOS
Legislador Juan Matías LAPADULA

Comisión N° 5.- Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

PRESIDENTA: Legisladora Myriam Noemi MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE: Legislador Juan Carlos PINO
SECRETARIO: Legislador Damián LOFFLER
VOCALES:

Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN
Legisladora Natalia Belén GRACIANIA FLORES
Legislador Juan Matías LAPADULA
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS

Comisión N° 6.- Justicia y Seguridad, Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

PRESIDENTA: Legisladora Natalia Belén GRACIANIA FLORES
VICEPRESIDENTE: Legislador Federico Jorge GREVE
SECRETARIA: Legisladora María Laura COLAZO
VOCALES:

Legisladora María Victoria VUOTO
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN
Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS
Legislador Juan Matías LAPADULA

Comisión N° 7.- Malvinas, Atlántico Sur y Antártida.

PRESIDENTE: Legislador Agustín Pedro COTO
VICEPRESIDENTE: Legislador Federico SCIURANO
SECRETARIA: Legisladora María Laura COLAZO
VOCALES:

Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS
Legislador Virgilio Tomás GARCÍA
Legisladora Natalia Belén GRACIANIA FLORES
Legislador Federico Jorge GREVE
Legislador Juan Matías LAPADULA



Legislador Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Damián LÖFFLER
Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ
Legislador Juan Carlos PINO
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN
Legisladora María Victoria VUOTO

Comisión N° 8.- Parlamento Patagónico y Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

PRESIDENTA: Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS
VICEPRESIDENTA: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ
SECRETARIO: Legislador Juan Matías LAPADULA
VOCALES TITULARES:

Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Natalia Belén GRACIANIA FLORES
Legislador Damián LÖFFLER
Legisladora María Victoria VUOTO
Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN

VOCALES SUPLENTE:

Legislador Agustín Pedro COTO
Legislador Federico Jorge GREVE
Legislador Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Juan Carlos PINO
Legislador Federico SCIURANO
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Virgilio Tomás GARCÍA

Sin otros temas por tratar finaliza la reunión siendo las 17.30 horas.-

[Handwritten signatures and scribbles covering the lower half of the page, including the name 'Lapadula' and various initials.]